



# Desesperado, Morena lanza un señuelo a la oposición

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN  
TREJO

engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

**M**orena en la Cámara de Diputados lanzó un desesperado guiño a la oposición para tratar que el próximo miércoles o jueves, sea aprobada la reforma al sector eléctrico propuesta por el presidente López Obrador.

De acuerdo con un documento redactado por el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, su grupo parlamentario está de acuerdo en incluir en el dictamen 9 de las 12 propuestas presentadas por la oposición.

Tres de ellas, dice el documento, se encuentran “en estudio”.

Los puntos en los que presuntamente coinciden Morena y la oposición tienen que ver con la posibilidad de reducir los precios del servicio

eléctrico, de fortalecer a la CFE y hasta de designar como derecho humano dicho servicio.

El problema está en cómo plantea cada grupo parlamentario alcanzar los propósitos de sus respectivas iniciativas.

Aunque el objetivo es el mismo, hay diferencias en las estrategias e incluso en la propia interpretación de la Constitución en esos temas.

No será fácil llegar a una iniciativa unificada; pese a las repentinas coincidencias, se mantienen las diferencias, sobre todo lo que tiene que ver con la producción de energías limpias en el corto plazo y el fortalecimiento del monopolio de la Comisión Federal de Electricidad.

Estas coincidencias pudieron haberse descubierto hace meses, lo que habría evitado el costo político de un debate lleno de dogmas y adjetivos antes que de información clara, precisa, simple, que llegara a la población.

Pero ocurren justo en el momento en el que las cuentas ya no le salen a Morena y sabe que hoy el dictamen original, al que no se le cambió una coma pese a la farsa del “parlamento abierto”, no tiene futuro.

Los partidos de la alianza Va por México no habían respondido al documento morenista, que por cierto fue enviado al Presidente no para su conocimiento, sino para su aprobación.

Faltaba más.

Con ese escenario, el camino de la discusión para la siguiente semana es el siguiente: el lunes sesionarán las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía; ese mismo día se votará el dictamen original que ya contó con la opinión de la Comisión de Medio Ambiente.

La Junta de Coordinación Política, que encabeza Mier, decidirá si el dictamen se sube al pleno al día siguiente, aunque puede ser el miércoles y que la discusión se extienda hasta el jueves.

Peeeero, si hay un cambio en dictamen, es decir, si la oposición aceptara que se incluyeran sus propuestas, la discusión podrá postergarse días o semanas, aunque es el escenario menos viable.

A ver.

••••

La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, lo que constituye un triunfo para el presidente López Obrador.

Fue el presidente de la Corte, el ministro **Arturo Zaldívar** quien inclinó la balanza a favor de la Ley, cuando ya se tenían 7 votos en contra de la constitucionalidad y tres a favor.

La esperanza de la oposición, que había interpuesto la acción de inconstitucionalidad en contra de dicha ley, era que Zaldívar se manifestara a favor luego de que el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** cambiara el sentido de su voto en unas cuantas horas.

Como sea, se desechó el recurso presentado por la oposición pero no se dictó jurisprudencia por lo que las empresas o personas físicas que se sientan perjudicados por esta ley la pueden impugnar por la vía del amparo.

Luego de la votación en la Corte, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, expresó su preocupación porque dicha ley “probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión”.